

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
17 FEB. 2014
SEC: 2 N° 874 HORA



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su solidaridad con los trabajadores de la empresa KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK despedidos en forma persecutoria, discriminatoria y anti-sindical, como consecuencia del ejercicio de derechos gremiales, y repudiar el accionar de la multinacional alemana que constituye un atentado contra derechos laborales tutelados por la legislación vigente.

Nicolas Del Caño
NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL

Pablo López
PABLO LOPEZ
DIPUTADO NACIONAL

Néstor A. Pitrola
NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL

Pablo L. Javkin
PABLO L. JAVKIN
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Dr. Omar A. Duclós
DR. OMAR A. DUGLÓS
DIPUTADO NACIONAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Victoria Donda Pérez
VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACION

Alcira Argumedo
ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de resolución que tiene por objeto expresar nuestra solidaridad con los trabajadores despedidos por la multinacional alemana **KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK**, que cuenta con más de 30 plantas fabriles ubicadas en el mundo con un total de casi 26 mil empleados.

En la Argentina, la planta se encuentra ubicada en el Parque Industrial de Pilar, Partido de Pilar, en el Gran Buenos Aires, donde trabajan aproximadamente 700 trabajadores. El 80% son mujeres, y en su mayoría madres solteras, es decir, sostenes de hogar.

Los trabajadores de esta empresa durante más de 15 años sufrieron todo tipo de atropellos e incumplimientos a la legislación vigente (**KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK** se instaló en el año 1997 en la Argentina). Hablamos de bajos salarios comparados con el resto de las autopartistas que realizan el mismo trabajo (**Industrias Lear, Yazaky Argentina**), continuos maltratos, hostigamientos y persecuciones hacia los trabajadores que reclamaban por sus derechos.

Además **KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK** realiza contratación fraudulenta de personal eventual, en algunos períodos de más del 25% del total del personal, y por plazos mayores a 1 año en clara violación a la legislación vigente en la materia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Asimismo, según denuncian los trabajadores, tampoco en materia de seguridad e higiene la empresa cumple con la legislación vigente, ya que se prestan tareas en condiciones de trabajo dañinas a la salud de los trabajadores, manteniendo altos ritmos de producción que provocan múltiples enfermedades laborales, en particular en la zona de los brazos y manos (tendinitis y túnel carpiano, entre otras). Asimismo, pese a ser una planta industrial donde la mayoría son mujeres, y a la vez madres, ni siquiera cuentan con guardería y/o se les abona suma alguna por dicho concepto (Leyes N° 5368 y N° 10.227).

Esta multinacional alemana, que confecciona los mazos eléctricos para la Volkswagen y Mercedes Benz, despidió en junio del 2013 a 12 trabajadores por intentar organizarse, afiliándose a la central sindical FeTIA/CTA. Dichos despidos, claramente persecutorios, discriminatorios y antisindicales, es decir ilegales y nulos de nulidad absoluta, provocaron la intervención del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires a través del expediente n° 21536-8138/13 y el dictado de una conciliación obligatoria.

Ante estos despidos la mayoría de los trabajadores reclamaron por la reincorporación de sus compañeros y por la efectivización del personal contratado fraudulentamente por agencia de servicios eventuales, por el cese de los maltratos y persecuciones recibidas, por la realización de elecciones a delegados de personal y por un aumento salarial, entre otros reclamos. A pesar de las medidas de acción legítima sindical adoptadas por los trabajadores no lograron la reincorporación de los despedidos, y la empresa ratificó los despidos, motivando nuevas medidas sindicales.

El conflicto de junio y julio de 2013 se definió a favor de la empresa multinacional alemana ante la intervención de la Policía Bonaerense reprimiendo en más de tres oportunidades a los trabajadores (en su mayoría mujeres) que se encontraban reclamando en la puerta del



H. Cámara de Diputados de la Nación

establecimiento de la empresa en el Partido de Pilar. En este conflicto laboral intervino la UFI N° 2 de Pilar (Fiscales Dr. Leonardo Silvio Loiterstein y Dr. Daniel Marquez) y el Juzgado de Garantías de Pilar (Dr. Raúl Luchelli Ramos.) criminalizando el conflicto laboral y teniendo una intervención a favor de los intereses de KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK.

El conflicto concluyó con la firma de un acta el 24/07/2013 entre el sindicato UOYEP y la empresa en la que ésta última se comprometía a no tomar ningún tipo de represalia contra los trabajadores que hayan adoptado o se hayan plegado a las medidas legítimas sindicales. A la vez, los trabajadores, lograron que el Sindicato del Plástico convoque por primera vez en 15 años a elecciones de delegados sindicales de personal.

La autopartista alemana comenzó el año 2014 despidiendo a 54 trabajadores que se pusieron al frente del reclamo por sus derechos en el año 2013 y que conformaron la lista "Lila" en oposición a la lista que promovían desde la conducción sindical de la UOYEP. La mayoría de los despedidos son mujeres, madres solteras, sostenes de hogar. Asimismo varios de los despedidos contrajeron distintas enfermedades laborales producto de las condiciones de trabajo en que se los hace trabajar. La empresa intenta justificar los despidos aludiendo una baja en la producción. Pero la industria automotriz creció un 13% en el 2013, y en KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK este crecimiento se expresa en la habilitación de dos nuevas líneas, una para Mercedes Benz y otra para Volkswagen.

KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK trabaja para Volkswagen, que tuvo record de ventas en el 2013, sobre todos con sus modelos AMAROK y SURAN.



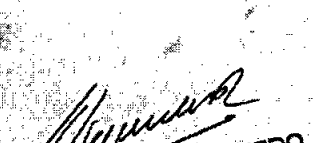
H. Cámara de Diputados de la Nación

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social intervino a través de la Secretaria de Conciliación n° 2 del Departamento de Relaciones Laborales – Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo – Expediente 1.603.579/14 convocando a tres audiencias, las cuales concluyeron con la declinación de la instancia administrativa por parte de KROMBERG & SCHUBERT, que hasta la fecha no sólo no ha podido demostrar ninguna baja de producción, sino que actualmente convoca a parte de su personal a realizar horas extras los días sábados, a la vez que mantiene a gran parte de su personal contratado fraudulentamente bajo la figura de eventual.

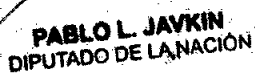
KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO KABEL AUTOMOBILTECHNIK tiene una negra historia ligada al nazismo en Alemania, donde fue denunciada por utilizar mano de obra esclava durante la era nazi, a la vez que en Sudáfrica también fue denunciada por sus trabajadores y organizaciones sindicales por su práctica antisindical y racista hacia los trabajadores negros.

Nos encontramos frente a un hecho de enorme gravedad, con trabajadores y trabajadoras y sus familias en la calle a quienes venimos apoyando en sus acciones de lucha y por quienes solicitamos nos acompañen en la presentación y aprobación del presente proyecto de resolución.

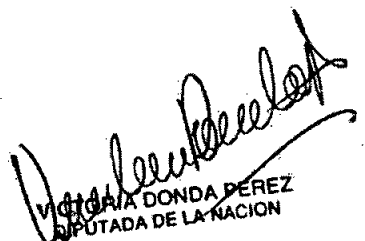

NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL

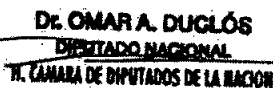

ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACIÓN


PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL


PABLO L. JAVKIN
DIPUTADO DE LA NACIÓN


NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL


VICTORIA DONDA PÉREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN


Dr. OMAR A. DUGLÓS
DIPUTADO NACIONAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN